

g. civil 1091/14

1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 2.338.-

APELLIDOS

NOMBRE

GASCÓN

PEDRO

APODO

NAVARRO

FILIACION .....

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-



Alcaldía Nacional Sindicalista  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y FIDELISIMA  
VILLA DE

CALANDA (Teruel)

Negociado.....

Núm. 543

222



Saludo  
a Franco

LIBERTAD ESPAÑA

Excmº Sr.

Contestando al escrito de V.E. de fecha 3 del corriente, sobre conducta y antecedentes del vecino de esta Villa PEDRO GASCON NAVARRO, he de manifestarle que, se trata de un sujeto que pertenecio al frente popular formo parte de la patrulla, haciendo guardias con armas, tambien se dedicaba a la detencion de personas de orden, al entrar las fuerzas Nacionales, huyo con los rojos, y al volver de nuevo a esta Villa, fue denunciado, detenido y conducido en 26 de mayo a la carcel de Alcañiz donde en la actualidad se encuentra, siendo considerado peligroso, acompañando a la presente filiacion completa del mismo, para sus efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Calanda 9 de junio de 1939.

Año de la Victoria.

El Alcalde.

*Manuel Lant*



Excmº Sr Gobernador Civil, de la provincia.  
Secretaria de Orden Publico.

T e r u e l .

2998

Excmo. Señor.



En cumplimiento a cuanto me ordena en su superior escrito número 9,174 de fecha 3 del actual, sobre informe de la conducta y antecedentes del vecino de esta Villa **PEDRO GASCON NAVARRO**, honrome en comunicar a la respetable autoridad de V.E. que se trata de un individuo que perteneció al frente popular, formó parte de la patrulla, hizo guardias con armas, se dedicaba a la detención de elementos de orden, huyó con los rojos a la llegada de nuestro Glorioso Ejército y al volver de nuevo, fué denunciado por sus convecinos Consuelo Euj Carrallo, Rita Crespo Gasque, Pilar Gelma Palomar, Joaquina Lusarreta Repullés y Marcelo Omedes Vallés como uno de los autores de las detenciones de sus familiares durante el dominio rojo; por lo que con el atestado al efecto instruido fué conducido a disposición del señor Comandante Militar de la Plaza de Alcañiz e ingresado en la Prisión de aquella plaza el día 26 del pasado mes de Mayo donde en la actualidad se encuentra.

Dios-

guarde a V.E. muchos años  
Calanda 10 de Junio de 1,939  
Año de la Victoria  
El Cabo Comandante del Puesto.

*Manuel Gabret  
Montoya*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia (Secretaria de  
Orden Público)

Teruel.

292

Contestando al escrito de V. E. de fecha 3 del corriente, sobre conducta y antecedentes del vecino de esta Villa PEDRO GASCON NAVARRO sujeto que perteneció a la C. N. E., formando parte de la patrulla y haciendo guardias con armas, al entrar las Fuerzas Nacionales huyó con los papeles y al volver de nuevo a esta Villa fué denunciado, detenido y conducido en 26 del pasado mayo a la Carcel de Alcañiz donde en la actualidad se encuentra, siendo considerado peligroso para la Casa Nacional.

Dios guarde a V. E. muchos años  
 El Jefe Municipal,



*Pedro Abilias*

Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia  
 (Secretaria de Orden Público)

228  
Pedro Gascón Navarros

(a)

Leg. \_\_\_\_\_

Exp. \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Nacido en Calanda Prov. Teruel

de 48 años. Hijo de Pedro y de Antonia

Estado Casado Profesión fontanero

Domiciliado en Cta Villa

Señas personales: \_\_\_\_\_

Conceptuación policial \_\_\_\_\_

Cargos que desempeñó Alguacil

Observaciones: \_\_\_\_\_

Amistades: con los marxistas

## ANTECEDENTES

Durante la dominación roja perteneció al frente popular, formando parte de la patrulla; hizo guardias con armas, también se dedicaba a la detención de personas de orden valiéndose del cargo de Alguacil que desempeñaba.

Huyó con los rojos



R 9168, 71, 74

GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm. ....

Sírvase V. informar a la Se-  
cretaría de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-social-  
es y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de  
iniciado el Movimiento, así  
como de la actuación en rela-  
ción con el mismo del detenido  
PEDRO GASCÓN NAVARRO, vecino de  
esa localidad, haciendo constar  
su filiación completa, prisión  
en que se encuentra, fecha y ca-  
sas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 3 de Junio

de 1939.- Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. .... AUTORIDADES LOCALES.-